

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

PREGUNTA AL GOBIERNO RELATIVA A LA NEGATIVA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE EN ASUMIR SU RESPONSABILIDAD EN EL TAPONAMIENTO DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO GUADIARO EN SAN ROQUE (CADIZ), EN LA QUE URGE UNA ACTUACION DE DESBLOQUEO DE LA ARENA PARA EVITAR LA MORTANDAD DE PECES.

El Ayuntamiento de San Roque ha reclamado a la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico del Ministerio de Medio Ambiente una solución al taponamiento que sufre, como cada verano, la desembocadura del Río Guadiaro.

También, denuncia que esta situación se vuelve a producir, un año más, incluso tras los trabajos que se acometieron durante el invierno y que unido a los temporales de levante recientes, han provocado un nuevo cierre en menos de un mes de la última actuación, pudiendo repercutir en el mismo estuario del Río Guadiaro, donde no solo conviven especies marinas, sino también avícolas, que se verían también perjudicadas, por la temperatura del agua y la falta de oxígeno.

Del mismo modo, el Grupo Ecologista Verdemar denuncia que “las extracciones de áridos, sobreexplotación de los recursos hídricos, implantación de infraestructuras a través de los cauces y la antropización de la costa” han supuesto “una alteración en la dinámica estuario y litoral que gobiernan los gobiernos los procesos hidrológicos, geomorfológicos y ecológicos en el humedal del Estrecho Oriental”.

Dicho grupo ecologista entiende que “al no ser preceptiva la autorización ambiental integrada o autorización ambiental unificada se puede realizar un dragado puntual en la bocana del río Guadiaro”. Consideran oportuno que este problema endémico debe tomarse en serio y resolverlo en una Comisión de trabajo con las distintas Administraciones.

También, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha esgrimido escrito de 23 de agosto de 2.016 en el que se recuerda a la Demarcación de Costas de Andalucía – Atlántico que está obligada por competencias a actuar en la desembocadura y no demorarse más hasta el punto de crear problemas de salubridad ambiental en el cauce del Río Guadiaro.

Por último, el pasado día 10 de julio un grupo de bañistas que se encontraban en la playa de Sotogrande liberó con palas el tapón de arena que impedía que la bocana del río Guadiaro desembocase en el mar, desde hacía una semana pues según manifiestan públicamente “había muchos peces y empezaba a oler”.

Ante la situación descrita, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1.- ¿A que está esperando la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico del Ministerio de Medio Ambiente para actuar en la desembocadura del Río Guadiaro, en San Roque (Cádiz), en la que urge una rápida actuación de desbloqueo de la arena para evitar la mortandad de peces?
- 2.- ¿Es consciente el Ministerio de Medio Ambiente que está obligado por competencias a actuar en la desembocadura del Río Guadiaro y no demorarse hasta el punto de crear problemas de salubridad ambiental en ese cauce fluvial?
- 3.- ¿Por qué el pasado 23 de agosto de 2.016 Costas solicitó los permisos ambientales a la Junta de Andalucía para meter maquinas en la desembocadura del Río Guadiaro y se autorizaron los trabajos solo horas después?
- 4.- ¿Por qué el Ayuntamiento de San Roque ha sufrido la apertura de expediente sancionador por parte de Demarcación de Costas cuando ha actuado motu proprio ante este problema medioambiental?
- 5.- ¿Por qué la Demarcación de Costas se procedió recientemente a la apertura de la desembocadura del río Salado en Conil de la Frontera, toda vez que se había producido su colmatación y no actúa igual en la desembocadura del río Guadiaro en San Roque?
- 6.- ¿Por qué no ha sido atendida la petición del Alcalde de San Roque de realizar un estudio que sirviese para resolver el problema de manera permanente solicitado en octubre de 2.016 a Demarcación de Costa de Andalucía-Atlántico del Ministerio de Medio Ambiente?
- 7.- ¿Por qué el Ministerio de Medio Ambiente no ha constituido una Comisión de trabajo con las distintas Administraciones implicadas para abordar seriamente el problema endémico de la desembocadura del Río Guadiaro en San Roque?

En el Congreso de los Diputados, a 12 de julio de 2.017.



EL DIPUTADO
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
18/MA/3-arv